

ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

I. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE FOMENTO ECONÓMICO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC. (Banobras)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTIAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS. PROGRAMA 2015

El Programa Institucional 2014-2018 de Banobras, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018, establece cinco objetivos estratégicos entre los que se encuentran, ampliar el crédito directo e inducido, para promover el financiamiento de proyectos de infraestructura, propiciar el fortalecimiento financiero e institucional de entidades federativas municipios y sus organismos, en este sentido la institución canalizará 72,637 mdp a proyectos mediante el otorgamiento de crédito directo o por cuenta propia.

El monto del crédito se destinará por sector, como sigue: a nivel multisectorial un 45 por ciento, proyectos en infraestructura carretera 29 por ciento, a energía eléctrica 12 por ciento, a seguridad y justicia 1 por ciento, a infraestructura vial y servicio público 4 por ciento, para agua potable, alcantarillado y saneamiento 4 por ciento y a diversos sectores el 5 por ciento.

A nivel de cliente – proyecto, el importe del crédito a otorgar se canalizará de la siguiente manera:

Al sector privado se tiene programado apoyar con créditos hasta un monto de 32,453 mdp, de los que en infraestructura carretera se estima otorgar recursos por 8,389 mdp, donde destacan la ampliación de la autopista Guadalajara Colima por 1,283 mdp, el tramo Mitla Tehuantepec por un importe del orden de 1,232 mdp y el tramo carretero Apaseo Palmillas por 1,134 mdp; para proyectos de energía eléctrica se programaron recursos por 8,604 mdp de los cuales 5,002 mdp se destinaron al Gasoducto los Ramones; para agua potable, alcantarillado y saneamiento 2,494 mdp en este sector destaca el proyecto destinado a la construcción del Acueducto Monterrey VI por 1,946 mdp y; en otros proyectos del sector privado se estima financiar hasta un monto de 12,966 mdp.

Para proyectos de las entidades y municipios se destinarán 26,553 mdp donde destacan los siguientes: 2,435 mdp que se otorgarán al amparo del Fondo de Aportación a la Infraestructura Social y Municipal (FAIS), 19,291 mdp a través de la Línea de Crédito Global, 1,425 mdp el Programa de Transferencia del Transporte Urbano (PTTU), 267 mdp para infraestructura y equipamiento urbano, 272 mdp para agua potable, alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales, 237 mdp para el Programa de Modernización del Sector Agua y Saneamiento del Estado de Oaxaca, 399 mdp a través del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC), 1,200 mdp destinados a obras de infraestructura y de inversión pública del Gobierno del Distrito Federal, 757 mdp para apoyar otros proyectos y los restantes 270 mdp al refinanciamiento de cartera que se encuentra en Cetes Especiales.

Adicionalmente se tiene contemplado apoyar proyectos del Sector Público Federal por un monto de 13,631 mdp, de los cuales 12,780 mdp serán destinados al Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y para el sector de Seguridad y Justicia 851 mdp.

El programa de crédito y garantías para 2015, se constituye como sigue:

PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS

(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-Diciembre | | Var. % real |
|--|------------------|-----------------|----------------|
| | Ejercido 2014 | Autorizado 2015 | |
| Otorgamiento de Crédito | 56,966 | 72,637 | 23.8 |
| Sector Público | 19,501 | 13,631 | -32.1 |
| Primer Piso | 19,501 | 13,631 | -32.1 |
| Segundo Piso | | | |
| Sector Privado | 37,465 | 59,006 | 52.9 |
| Primer Piso | 37,465 | 59,006 | 52.9 |
| Segundo Piso | | | |
| Recuperación de Cartera | 27,036 | 33,815 | 21.4 |
| Sector Público | 5,500 | 13,639 | 140.8 |
| Primer Piso | 5,500 | 13,639 | 140.8 |
| Segundo Piso | | | |
| Sector Privado | 21,536 | 20,176 | -9.0 |
| Primer Piso | 21,536 | 20,176 | -9.0 |
| Segundo Piso | | | |
| Financiamiento Neto | 29,931 | 38,822 | 25.9 |
| Sector Público | 14,002 | - 8 | -100.1 |
| Primer Piso | 14,002 | - 8 | -100.1 |
| Segundo Piso | | | |
| Sector Privado | 15,929 | 38,830 | 136.7 |
| Primer Piso | 15,929 | 38,830 | 136.7 |
| Segundo Piso | | | |
| Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal | | | |
| Transferencias de subsidios | 2,000 | - | -100.0 |
| Transferencias de recursos fiscales | | | |
| Garantías sin Fondeo al Sector PrIvado | 31,248 | 3,420 | -89.4 |
| Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales | | | |

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (PND) y el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013 – 2018 (PRONAFIDE), se analizaron las prioridades a las que deberá alinearse la Institución.

A efecto de dar cumplimiento de manera más específica, la actividad de Banobras desde 2013 se ha basado en el objetivo IV. “México Próspero” que el desarrollo de la infraestructura es pieza clave para incrementar la competitividad del país; y con respecto al PRONAFIDE se basa en el objetivo 6: Ampliar el crédito de la banca de desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

Ambos señalan que el objetivo de la banca de desarrollo debe ser ampliar el crédito, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional como la infraestructura.

En cuanto al PND, Banobras alinea sus objetivos a las siguientes estrategias:

- *4.2.1 Promover el financiamiento a través de instituciones financieras y del mercado de valores.*
- *4.2.4 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo.*
- *4.2.5 Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.*

Dentro de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a las estrategias se encuentran:

- Promover y difundir los programas, productos y servicios financieros del banco entre los estados, municipios y sector privado, a fin de incrementar la colocación crediticia, fortalecer la gestión pública y aumentar el desarrollo de obras de infraestructura y servicios públicos.
- Promover la participación de la banca comercial en las operaciones crediticias para los proyectos de fuente de pago propia.
- Brindar asesoría especializada y proponer soluciones técnico-financieras específicas para fortalecer la gestión pública, financiera y de proyectos y/o para detonar o consolidar negocios institucionales.
- Continuar con la promoción del Programa Banobras-FAIS que permite empaquetar a los municipios de una misma entidad para acceder a financiamientos bajo condiciones financieras que no podrían obtener de manera individual.
- Hacer énfasis en la promoción de financiamientos en aquéllos municipios considerados en los programas Cruzada Nacional contra el Hambre y Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

De los indicadores que reportó Banobras durante 2014 para contribuir a las estrategias mencionadas, en cumplimiento a las metas de desempeño reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), se destacan las siguientes:

INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2014

| Indicador | Objetivo | Cierre 2014 | Alcance |
|---|---|-------------|--|
| Otogamamiento de crédito a estados y municipios | Incrementar la colocación crediticia, fortalecer la gestión pública y aumentar el desarrollo de obras de infraestructura y servicios públicos | 18,853 mdp | Se ampliará la cobertura de financiamiento a estados y municipios, destacando el programa Banobras FAIS para apoyar a los municipios con mayor grado de marginación |
| Otogamamiento de crédito a proyectos de infraestructura | Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura | 38,113 mdp | Se financiarán proyectos de infraestructura, promoviendo la participación del sector privado, principalmente para proyectos carreteros y de energía, incentivando el desarrollo del país |

Por otro lado, las metas de desempeño reportadas en el PASH para 2015, son las siguientes:

**INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO
PROGRAMA 2015**

| Indicador | Objetivo | Meta 2015 | Alcance |
|--|---|------------|--|
| Otorgamiento de crédito a estados y municipios | Incrementar la colocación crediticia, fortalecer la gestión pública y aumentar el desarrollo de obras de infraestructura y servicios públicos | 26,553 mdp | Se ampliará la cobertura de financiamiento a estados y municipios, destacando el programa Banobras FAIS para apoyar a los municipios con mayor grado de marginación |
| Otorgamiento de crédito a proyectos de infraestructura | Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura | 46,085 mdp | Se financiarán proyectos de infraestructura, promoviendo la participación del sector privado, principalmente para proyectos carreteros y de energía, incentivando el desarrollo del país |

La meta de saldo de cartera de crédito directo e inducido para estados, municipios y proyectos para 2015 es de 396,300 millones de pesos (16 por ciento mayor que 2014).

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2014

Para el ejercicio fiscal 2015 se tiene autorizado un gasto programable por 3,053 mdp. De este monto, 3,039.8 mdp corresponden al gasto corriente, y 13.2 mdp al gasto de inversión.

Dentro del gasto programable de la institución el 29.8 por ciento corresponde al rubro de servicios personales, 41.1 por ciento al gasto de operación, el 28.7 por ciento a otros de corriente y el 0.4 por ciento al gasto de inversión

Con lo anterior, Banobras, hará frente a sus requerimientos de operación, con apego a los criterios de ahorro y disciplina presupuestal.

El presupuesto para el capítulo de servicios personales se ubica en 910.9 mdp; para gasto de operación en 1,254.2 mdp y, para otros de corriente, en 874.8 mdp.

Con los recursos previstos en el capítulo de servicios personales, la Institución cubrirá todas las obligaciones contractuales que tiene con el personal que ocupará las 965 plazas que tiene autorizadas. El menor ejercicio presupuestario de este capítulo durante el año 2014 obedeció a que, al final del año, se tenían 62 plazas vacantes.

Los recursos autorizados para el gasto de operación del Banco en el ejercicio 2015, que se integra por materiales y suministros y servicios generales, permitirá a la Institución ampliar y modernizar su infraestructura de cómputo y sus sistemas operativos y administrativos, con el propósito de mejorar y hacer más eficiente el servicio que se presta a los clientes.

Con respecto a inversión física, la Institución tiene contemplado ejercer recursos por 13.1 mdp en el capítulo de bienes muebles e inmuebles para el ejercicio fiscal 2015, cifra superior en casi 5.3 mdp a la ejercida en 2014 en términos reales, con el propósito de complementar y sustituir mobiliario, equipo y vehículos que apoyan a las actividades sustantivas del banco y que se encuentran en mal estado de uso.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-Diciembre | | Var. % real |
|--|-----------------|-----------------|----------------|
| | Ejercido 2014 | Autorizado 2015 | |
| Gasto corriente | 2,249 | 3,040 | 31.2 |
| Servicios personales | 745 | 911 | 18.7 |
| Materiales y suministros | 7 | 12 | 66.4 |
| Servicios generales | 709 | 1,242 | 70.1 |
| Otros | 788 | 875 | 7.8 |
| Inversión Física | 8 | 13 | 57.8 |
| Bienes muebles e inmuebles | 8 | 13 | 57.8 |
| Obras pública | | | |
| Otros | | | |
| Total Gasto Corriente e Inversión | 2,257 | 3,053 | 31.3 |

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS OTORGADAS

Los pasivos avalados incluyen aquellos que cuentan con la garantía específica del Gobierno Federal o que están amparados por ministerio de Ley, es decir, la captación tradicional y los préstamos interbancarios y de otros organismos.

El universo de la cartera calificable se integra por cartera de crédito, garantías financieras con carácter irrevocable, cartas de crédito y líneas de crédito contingentes.

La calificación de la cartera de crédito se realizó en apego a lo establecido en las Reglas para la calificación de la cartera crediticia de las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 2 de diciembre de 2005 y modificadas mediante diversas resoluciones.

CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

(Millones de pesos)

| Concepto | Saldo a diciembre de 2014 |
|--|---------------------------|
| Pasivos avalados por el Gobierno Federal | 301,621 |
| Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo | 346,731 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | 7,778 |
| Garantías de crédito | |
| Con fondeo | |
| Sector público | |
| Sector privado | |
| Sin Fondeo | |
| Sector público | |
| Sector privado | 20,896 |
| Garantías bursátiles | |
| Otras garantías | |
| Avales | |
| Seguros de crédito | |
| Reaseguros de crédito | |
| Total garantías, avales y seguros | 20,896 |

6. CONTINGENCIAS LABORALES

De acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo de Banobras, se derivan obligaciones para la Institución que son calculadas anualmente por un asesor actuarial independiente.

Al cierre de diciembre de 2014, se ha reconocido en los resultados de la Institución el costo laboral de las reservas para pensiones del personal, de primas de antigüedad, de otros beneficios posteriores al retiro y de remuneraciones al término de la relación laboral, determinados en el cálculo actuarial, efectuando aportaciones al fideicomiso correspondiente, bajo el método de prima nivelada.

Cabe señalar, que de conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la valuación de las contingencias laborales se realiza con base en un cálculo actuarial en términos de lo establecido en la Norma de Información Financiera (NIF) D-3; dicho cálculo actuarial lo realiza un perito independiente, con lo cual se determinaron los pasivos laborales contingentes de la institución”

La integración e inversión que tiene en la actualidad el Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de los trabajadores del banco representa el patrimonio que garantiza que Banobras cumplirá con sus compromisos laborales.

CONTINGENCIAS LABORALES

(Millones de pesos)

| Concepto | Saldo a diciembre de 2014 |
|--|---------------------------|
| Otros activos de largo plazo | 15,540 |
| Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro | |
| Pensiones | 9,731 |
| Primas de antigüedad | 21 |
| Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro) | 5,788 |
| Inversión en provisiones para garantías otorgadas | |
| Otras cuentas por pagar | 11,608 |
| Provisiones para obligaciones laborales al retiro | |
| Pensiones | 7,942 |
| Primas de antigüedad | 21 |
| Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro) | 3,645 |
| Provisiones para obligaciones diversas | |

INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO Y LA FINANCIERA RURAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC

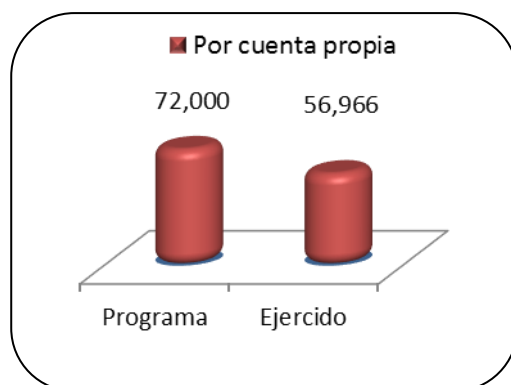
1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2014

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y a las directrices y programas que opera Banobras, al 31 de diciembre de 2014 canalizó recursos crediticios por 56,966 mdp, destinados en su totalidad a operaciones por cuenta propia.

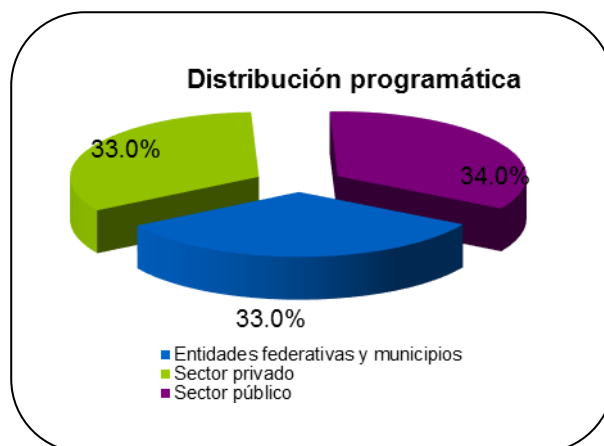
A través del esquema crediticio Banobras-FAIS, se apoyó principalmente a municipios con medio y alto grado de marginación en el país, para que tengan acceso a recursos financieros, por lo que al cierre de 2014 se colocaron recursos por 2,872 mdp, beneficiando a municipios en los estados de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz, mismos que fueron destinados para inversiones en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, entre otros. Asimismo, a través del Fondo de Reconstrucción (FONREC), Banobras destinó recursos por 1,020 mdp para apoyar a las entidades que sufrieron desastres naturales durante 2014, entre las que se encuentran los estados de Campeche, Jalisco, Oaxaca, Puebla y Coahuila.

También se apoyó con 563 mdp al Programa de Fomento para la Infraestructura y Seguridad en los Estados (PROFISE), principalmente a los Estados de Baja California, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Sinaloa.

Otorgamiento de crédito
(millones de pesos)



Al cierre de diciembre de 2014, el otorgamiento de crédito presentó la siguiente estructura:



33 por ciento de los recursos se otorgaron a entidades federativas y municipios, sobresaliendo los siguientes programas:

| Entidades federativas y municipios (Millones de pesos) | |
|--|-------|
| Saneamiento de finanzas municipales | 5,821 |
| Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social (FAIS) | 2,872 |
| Línea de crédito global | 2,465 |
| Reestructuración y renovación de créditos a Gob. de Edos. y Municipios | 2,319 |
| Proy y obras pub. prod. del GDF y/o org. desc. | 1,949 |
| Fondo de Reconstrucción de Entidades (FONREC) | 1,020 |
| Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE) | 563 |
| Fortem II | 330 |
| Alumbrado Público | 241 |
| Cetes especiales | 216 |
| Crédito en cuenta corriente | 187 |
| Otros | 880 |

El 33 por ciento de los recursos se canalizaron al Sector Privado. Entre los programas apoyados destacan los siguientes:

- El financiamiento otorgado a la infraestructura carretera alcanzó los 12,109 mdp, distribuidos en diversos estados del país, sobresalen el sistema carretero oriente fase II y III en el Estado de México, el Paquete Carretero Michoacán que comprende la modernización de la autopista Pátzcuaro-Uruapan-Lázaro Cárdenas y la construcción de los libramientos de Uruapan y Morelia; el tramo carretero Guadalajara-Colima en sus diferentes tramos que abarcan los estados de Colima y Jalisco, el tramo Salamanca-León en el estado de Guanajuato y la autopista

Guadalajara-Tepic en los estados de Jalisco y Nayarit y la carretera Mitla-Tehuantepec en Oaxaca, entre otros.

- Para la generación de energía se destinaron recursos por 2,418 mdp destacando el gaseoducto Los Ramones en su segunda etapa, el gaseoducto Morelos y los parques eólicos en los estados de Oaxaca y Nuevo León.
- En apoyo a los contratistas de obra pública se otorgaron 2,824 mdp en forma directa y a través de intermediarios financieros, para llevar a cabo diversas obras de infraestructura.
- En el rubro de seguridad y justicia destacan los financiamientos por 537 mdp para los Centros Penitenciarios en los Estados de Coahuila y Michoacán.
- Para agua potable alcantarillado y saneamiento se destinaron recursos por 172 mdp para la construcción de las plantas de tratamiento Atotonilco en Hidalgo y Agua Prieta en Guadalajara, Jalisco.
- El 34 por ciento se destinó al Sector Público en donde se canalizaron recursos para la línea de crédito contingente del FARAC, los arrendamientos financieros para la Secretarías de Defensa y de Marina.

Los apoyos crediticios otorgados durante 2014 fueron los siguientes:

PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

| Concepto | Enero-Diciembre 2014 | | | Variación % | |
|--------------------------------|----------------------|---------------|---------------|-----------------------|-----------------------|
| | Autorizado | Modificado | Ejercido | Ejercido / Autorizado | Ejercido / Modificado |
| Otorgamiento de Crédito | 38,699 | 72,033 | 56,966 | 47.2 | - 20.9 |
| I. Sector Público | 1,255 | 12,276 | 19,501 | 1,453.6 | 58.9 |
| a) Primer Piso | 1,255 | 12,276 | 19,501 | 1,453.6 | 58.9 |
| b) Segundo Piso | | | | | |
| II. Sector Privado (1) | 37,444 | 59,757 | 37,465 | 0.1 | - 37.3 |
| c) Primer Piso | 37,444 | 59,757 | 37,465 | 0.1 | - 37.3 |
| d) Segundo Piso | | | | | |
| Recuperación de Cartera | 11,403 | 29,046 | 27,036 | 137.1 | - 6.9 |
| III. Sector Público (2) | 1,934 | 5,496 | 5,500 | 184.3 | 0.1 |
| e) Primer Piso | 1,934 | 5,496 | 5,500 | 184.3 | 0.1 |
| f) Segundo Piso | | | | | |
| IV. Sector Privado | 9,469 | 23,551 | 21,536 | 127.4 | - 8.6 |
| g) Primer Piso | 9,469 | 23,551 | 21,536 | 127.4 | - 8.6 |
| h) Segundo Piso | | | | | |
| Financiamiento Neto | 27,296 | 42,986 | 29,931 | 9.7 | -30.4 |
| V. Sector Público | - 679 | 6,780 | 14,002 | - 2,161.6 | 106.5 |
| Primer Piso | - 679 | 6,780 | 14,002 | - 2,161.6 | 106.5 |
| Segundo Piso | | | | | |
| VI. Sector Privado | 27,975 | 36,206 | 15,929 | - 43.1 | - 56.0 |
| Primer Piso | 27,975 | 36,206 | 15,929 | - 43.1 | - 56.0 |
| Segundo Piso | | | | | |
| Garantías otorgadas | | | | | |

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2014

El presupuesto de gasto programable se orientó al apoyo de los objetivos estratégicos del banco, vinculando su ejercicio al logro de las metas programáticas de la Institución, cuyo propósito es la ampliación de su presencia crediticia en proyectos financiera y socialmente rentables; aumento en las actividades de asistencia técnica; incremento en el otorgamiento de garantías; fomento en la participación del sector privado en la dotación de infraestructura y servicios públicos; y mantener una administración con criterios de eficiencia y gobierno que cueste menos.

El presupuesto anual original de gasto programable se ubicó en 2,774 mdp, el cual fue modificado a 2,741.6 mdp, de los que 2,728.1 mdp corresponden al gasto corriente y los restantes 13.5 al gasto de inversión.

En el año, se ejercieron 2,256.9 mdp, que equivalen a un avance de 82.3 por ciento de los recursos programados y reflejan un gasto superior en 5.3 por ciento en términos reales frente al ejercido en el mismo periodo de 2013, debido a los mayores requerimientos de la reserva para pensiones que la Institución otorga a su personal; al aumento del gasto en servicios personales por el mayor monto de liquidaciones pagadas al personal; y al incremento en los pagos por concepto de servicios de informática, como son licencias, honorarios telecomunicaciones y servicios integrales, entre otros.

En gasto corriente se ejercieron 2,249.3 mdp, de un programa modificado de 2,310.9 mdp en el periodo, con una variación de 478.8 mdp que equivale a un 17.5 por ciento inferior respecto del programa. La variación es consecuencia de los menores gastos en sueldos y otras remuneraciones al personal por las plazas vacantes en el año; los ahorros generados en la adquisición de artículos de oficina y materiales de construcción; menores pagos de honorarios por asesoría y consultoría para la atención de demandas y desarrollo de sistemas de cómputo; por la adquisición de licencias de aplicaciones de cómputo; por servicios integrales de cómputo; menores gastos de viaje del personal; y menor incremento a la reserva para pensiones del personal.

Los gastos por concepto de servicios personales ascendieron a 745.3 mdp, que representan un avance de 87.1 por ciento con relación a los 855.8 mdp programados y un importe inferior en 5.2 por ciento en términos reales con respecto al año anterior.

En gastos de operación se ejercieron 715.8 mdp, que representan 68.1 por ciento de lo programado, como consecuencia de los menores gastos en las partidas relacionadas con los servicios de informática tales como honorarios, licencias y servicios integrales así como en los servicios de asesoría y las menores erogaciones por gastos de viaje. Con respecto al importe registrado en el mismo periodo de 2013 se observa un nivel inferior en 16.7 por ciento.

El rubro de otros de un programa de 821.5 mdp se erogaron 788.2 mdp, que representó un avance del 95.9 por ciento. La variación obedeció a que se realizaron las aportaciones respecto del programa para mantener las reservas de los Fideicomisos de Pensiones del Personal

A través del gasto de inversión se ejercieron 7.6 mdp, que comparados con los 13.5 mdp programados, muestra un avance del 56.3 por ciento del ejercicio de los recursos. La variación obedece a que solamente se ejercieron recursos estrictamente necesarios, consistentes en la sustitución de vehículos utilitarios en malas condiciones de uso y la adquisición de mobiliario y equipo necesario para cumplir normas regulatorias o contractuales.

| GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos) | | | | | |
|--|----------------------|--------------|--------------|-----------------------|-----------------------|
| Concepto | Enero-Diciembre 2014 | | | Var. % | |
| | Autorizado | Modificado | Ejercido | Ejercido / Autorizado | Ejercido / Modificado |
| Gasto corriente | 2,761 | 2,278 | 2,249 | -18.5 | -17.6 |
| Servicios personales | 889 | 856 | 745 | -16.2 | -13.0 |
| Materiales y suministros | 11 | 11 | 7 | -36.4 | -36.4 |
| Servicios generales | 1,040 | 1,040 | 709 | -31.8 | -31.8 |
| Otros | 822 | 822 | 788 | -4.1 | -4.1 |
| Inversión Física | 14 | 14 | 8 | -42.9 | -42.9 |
| Bienes muebles e inmuebles | 14 | 14 | 8 | -42.9 | -42.9 |
| Obras pública | | | | | |
| Otros | | | | | |
| Total Gasto Corriente e Inversión | 2,775 | 2,742 | 2,257 | -18.7 | -17.7 |

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Banobras da cumplimiento a los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como a lo establecido en su mandato, mediante la derrama crediticia en los estados y municipios para diversas obras de infraestructura, beneficiando a la población.

Al 31 de diciembre de 2014 Banobras canalizó recursos crediticios por 56,966 mdp, destinados en su totalidad a operaciones de crédito directo o por cuenta propia.

El crédito directo e impulsado por Banobras al cierre del ejercicio 2014 se situó en 340,189 mdp.

| Crédito Directo e Impulsado de Banobras (Millones de Pesos) | |
|---|--------------------------------|
| Concepto | Saldos al 31 de diciembre 2014 |
| Cartera de Crédito al Sector Privado | 264,187 |
| Crédito Inducido | 76,002 |
| Crédito Directo e Impulsado por Banobras | 340,189 |

Banobras aportó recursos por 1,020 mdp a través del Fondo de Reconstrucción (FONREC), para apoyar a las entidades que sufrieron desastres naturales durante 2014, entre las que se encuentran los estados de Campeche, Jalisco, Oaxaca, Puebla y Coahuila.

Asimismo, se apoyó con 563 mdp al Programa de Fomento para la Infraestructura y Seguridad en los Estados (PROFISE), en diversos estados del país.

En alineación con la estrategia 4.2.5 contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, es que durante 2014 Banobras apoyó con recursos a 417 municipios para diversas obras de infraestructura.

Dentro de los programas gubernamentales como el Fideicomiso de Apoyo a la Infraestructura Social (FAIS) se destinaron recursos para 272 municipios por 2,872 mdp.

El 79 por ciento de estos municipios fueron de media, alta y muy alta marginación con una población de 5,531,443 habitantes.

| Municipios atendidos | | |
|-----------------------------|-----------------|------------|
| Grado de Marginación | Núm. Municipios | Por ciento |
| Muy Bajo | 17 | 6 |
| Bajo | 41 | 15 |
| Medio, Alto y Muy Alto | 214 | 79 |

Distribución geográfica del crédito a Entidades Federativas (GEM) en 2014.

(Se refiere a la distribución del crédito y no al endeudamiento de los estados)

| Estado | Cifras en millones de pesos |
|------------------------------------|-----------------------------|
| Total general | 18,852.9 |
| Nayarit | 2,585.7 |
| Michoacán de Ocampo | 2,247.4 |
| Sonora | 2,042.7 |
| México | 1,964.8 |
| Distrito Federal | 1,949.4 |
| Jalisco | 1,386.8 |
| Veracruz | 1,218.3 |
| Chihuahua | 815.7 |
| Oaxaca | 557.2 |
| Guanajuato | 536.0 |
| Puebla | 513.3 |
| Tamaulipas | 494.4 |
| Hidalgo | 482.5 |
| Baja California | 369.3 |
| Guerrero | 291.6 |
| Chiapas | 229.9 |
| Campeche | 175.6 |
| Morelos | 110.2 |
| Durango | 147.8 |
| Querétaro | 146.8 |
| Sinaloa | 126.8 |
| Quintana Roo | 104.2 |
| No distribuible geográficamente 1/ | 356.4 |

